

## ORGANIZAN:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN

- D. Fernando García Vicente  
-Justicia de Aragón-
- D. Fernando Zubiri de Salinas  
-Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón-
- D. Ángel Bonet Navarro  
-Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación-
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ponce Martínez  
-Directora General de Servicios Jurídicos DGA-
- D. Adolfo Calatayud Sierra  
-Notario-
- D. Honorio Romero Herrero  
-Notario-
- D. Francisco Curiel Lorente  
-Registrador de la Propiedad-
- D. Manuel Asensio Pallás  
-Abogado-
- D. Saúl Gazo Ortiz de Urbina  
-Abogado-
- D. José Luis Soro Domingo  
-Abogado-
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Maestro Zaldívar  
-Procuradora-
- D. José Antonio Serrano García  
-Profesor Titular de Derecho Civil-
- D.<sup>a</sup> Laura Bejarano Gordejuela  
-Asesora Jefe del Justicia de Aragón-
- D.<sup>a</sup> Itziar María Ochoa Cabello  
-Responsable de Departamento del Justicia de Aragón-



EL FORO DE DERECHO ARAGONÉS, iniciativa común de las Instituciones y Entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, organiza desde 1991 unos Encuentros anuales al objeto de fomentar el mejor conocimiento y comprensión de nuestro derecho.

Las cuatro sesiones previstas para los VIGÉSIMOS ENCUENTROS del FORO DE DERECHO ARAGONÉS mantienen el formato tradicional de los ENCUENTROS, en el que los ponentes analizan una institución desde diferentes perspectivas, abriéndose a continuación un coloquio en el que pueden participar todos los asistentes. Las tres primeras sesiones se celebrarán en el salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza y la sesión de clausura tendrá lugar en Huesca.

Confiamos en que el programa que presentamos sea del agrado de todos.

# PROGRAMA

Día 9 de noviembre (Zaragoza)

## **ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES LOCALES**

---

Ponente: D. José María Gimeno Feliú  
-Catedrático (Acr.) de Derecho Administrativo-  
Coponentes: D. Miguel Temprado Aguado  
-Registrador de la Propiedad-  
D. Jesús Colás Tena  
-Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza-

Día 16 de noviembre (Zaragoza)

## **EL DERECHO DE ABOLICIÓN EN LA NUEVA LEY DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL**

---

Ponente: D.<sup>a</sup> Aurora López Azcona  
-Profesora de Derecho Civil-  
Coponentes: D. Manuel Domínguez Pérez  
-Registrador de la Propiedad-  
D. Javier Mazana Puyol  
-Notario-

Hora: 19:30 h.

Lugar: Las tres primeras sesiones (días 9, 16 y 23 de noviembre) se celebrarán en el Salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, sito en la calle Don Jaime I, 18.

La última sesión (día 30 de noviembre) tendrá lugar en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca (Porches de Galicia, s/n)

Día 23 de noviembre (Zaragoza)

## **LA LEY 2/2010, DE 26 DE MAYO, DE IGUALDAD EN LAS RELACIONES FAMILIARES ANTE LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA DE LOS PADRES. REGULACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA. LA MEDIACIÓN FAMILIAR**

---

Ponente: D. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz  
-Catedrático de Derecho Civil-  
Coponentes: D. Javier Forcada Miranda  
-Magistrado-  
D.<sup>a</sup> María José Balda Medarde  
-Abogada-

Día 30 de noviembre (Huesca)

## **COOPERATIVAS DE VIVIENDAS**

---

Ponentes: D. Ángel Luis Monge Gil  
-Profesor de Derecho Mercantil-  
Coponentes: D. Luis de Codes Díaz-Quetcuti  
-Notario-  
D.<sup>a</sup> Mercedes Zubiri de Salinas  
-Profesora de Derecho Mercantil-

LA ENTRADA SERÁ LIBRE